



Comisaría de Familia
Alcaldía de Santa Sofía

Santa Sofía, Octubre 15 de 2025

OFICIO CF 593/25

Señores:

MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN

Diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

meconoces@icbf.gov.co

ME CONOCES

REFERENCIA: SOLICITUD PUBLICACION EMPLAZAMIENTO PARD ADOLESCENTE ESTEFANY ARIANNY MORILLO BENCOMO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 32385385, DE 17 AÑOS DE EDAD

Cordial saludo.

La presente con el fin de solicitarle respetuosamente, se sirva realizar la publicación del emplazamiento que se adjunta y se envíen las respectivas constancias de publicación.

Deseándole éxitos en su labor diaria y a la espera de una positiva respuesta.

De usted,

ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ ROBLES
Comisaria de Familia

Proyectó: ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ ROBLES – Comisaria de Familia
Revisó: ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ ROBLES – Comisaria de Familia
Aprobó: ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ ROBLES – Comisaria de Familia



Comisaría de Familia
Alcaldía de Santa Sofía

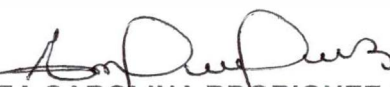
LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE SANTA SOFIA (BOYACA)

CITA Y EMPLAZA

A la señora ANNY YORBIS MORILLO BENCOMO, identificada con el permiso de protección temporal 5679611, residenciada en el antiguo matadero del municipio de Cachipay (Cundinamarca), con número de contacto 3134451383, en su calidad de progenitora de la adolescente ESTEFANY ARIANNY MORILLO BENCOMO, identificada con la cédula de identidad número 32385385, de 17 años de edad, a los miembros de su familia de origen y extensa, a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, a favor de quien este despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante la comisaria de familia, ubicada en la calle 5 No 3-52 de Santa Sofía (Boyacá), para la NOTIFICACIÓN del auto de apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos 2025-097 fechado el 1 de agosto de 2025.

Se efectúa la presente Notificación con el fin de ejercitar Derecho de defensa contemplado en la Ley 1098 de 2008 modificada por la ley 1878 de 2018. De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.


ANDREA CAROLINA RDORIGUEZ ROBLES
Comisaria de familia

Fijado el: 21 de octubre de
2025

Desfijar el: 28 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones